

# **Primera Sesión del Foro del Sistema de Finanzas Abiertas (FSFA)**

21 de Diciembre, 2023

# Tabla Primera Sesión Foro del SFA

## 1. Palabras de Bienvenida

Bienvenida de la Presidenta de la CMF, Sra. Solange Berstein y de los Comisionados de la CMF, Sra. Bernardita Piedrabuena y Sr. Augusto Iglesias.

## 2. Presentación del Foro del SFA

La ST presenta las principales características del Foro y su funcionamiento.

## 3. Discusión de la Agenda de Trabajo

El Grupo Consultivo propone a la ST una agenda de trabajo preliminar.

## 4. Otros

# Presentación del Foro del SFA

**1** Antecedentes

**2** Objetivos

**3** Estructura y participantes

**4** Funcionamiento

**5** Agenda de Trabajo

## Marco Legal

- “*Ley Fintec*” crea y regula el **Sistema de Finanzas Abiertas** (SFA, en adelante) en su Título III (artículos 16 a 27).
- **Se mandata a la CMF dictar la normativa** requerida para la puesta en marcha del SFA.

## Gobernanza del SFA

- 5 de diciembre de 2023 --> Creación del **Foro del Sistema de Finanzas Abiertas**, en adelante el Foro o FSFA. (Resolución N° 9246).
- Se facultó a la Secretaria Técnica para elaborar el **Reglamento Interno del Foro** y velar por su cumplimiento.

# Primera Fase de Implementación



## 1. Lineamientos (nivel 1)

- **Prácticas** de cumplimiento normativo. Ej.: No discriminación, gestión del riesgo, ciberseguridad, etc.

## 2. Definiciones técnicas (nivel 2)

- **Mecanismos de intercambio de información y comunicación** entre participantes (JSON/XML/OpenAPI, ...), niveles de autenticación, etc. (Input Cuestionario).
- Ejemplos de este nivel:
  - Propuesta Normativa Colombia para APIs
  - Instrucción normativa de APIs de Brasil
  - Recomendaciones Alianza Fintech del Pacífico

## 3. Manuales y especificaciones técnicas (nivel 3)

- Se detallan aspectos asociados a funcionamientos de variables, flujos de operación, campos de información y ejemplos de implementación.
- Ejemplos de este nivel:
  - Brasil Portal Open Finance
  - UK Standards

## Mesas Consultivas:

Levantamiento de antecedentes para primer marco normativo y luego en régimen, sigue proceso NCG.

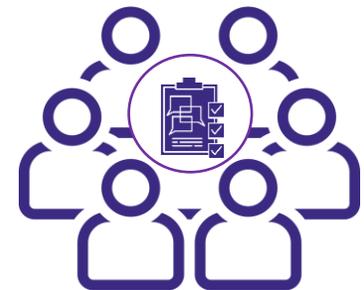
CMF dicta NCG con lineamientos y definiciones para el funcionamiento del SFA.

## Foro Consultivo

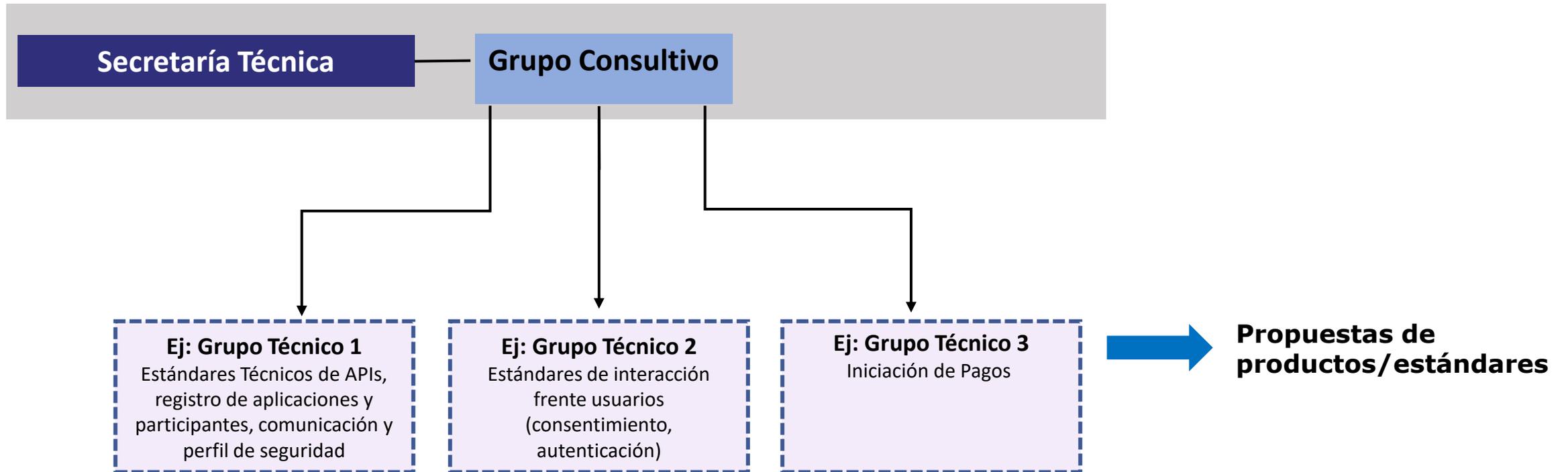
Entrega propuestas a la CMF, quien las **revisa y decide que incorporar en las normas** de especificaciones y manuales.

# Objetivos del Foro

- Su objeto es **coadyuvar a la Comisión en el análisis y discusión de las materias y propuestas relativas al Sistema de Finanzas Abiertas**, con el objeto de lograr un funcionamiento adecuado de este Sistema.
- **Las opiniones vertidas en el Foro no tienen carácter vinculante para la CMF.**
- El Foro es una de las instancias, **entre otras**, que usará la CMF para recoger *inputs* sobre las materias relacionadas al SFA en su ámbito de competencia.



# Estructura y participantes del Foro



- Pueden crearse nuevos grupos técnicos según las necesidades (por ej. Ciberseguridad, Portabilidad).

# Participantes

Secretaría  
Técnica

Grupo  
Consultivo

Grupos  
técnicos

## Centro de Innovación Financiera (CIF) de la CMF:

- Claudia Sotelo Videla

- Pablo Arriagada Feris

- Diego Veroiza Avello

### a) Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G:

Titular: Luis Opazo; Suplente: Leonardo Moseinco

### b) Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. – FINTECH:

Titular: Sr. José Gabriel Carrasco; Suplente: Sr. Angel Sierra

### c) Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – Retail Financiero A.G.:

Titular: Sr. Claudio Ortiz ; Suplente: Sr. Alejandro Arriagada

### d) Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar - Cajas de Chile A.G.,

Titular: Tomás Campero; Suplente: Christian Acuña

### e) Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G.,

Titular: Sr. Rubén Ulloa; Suplente: Sr. Christian Patiño

### f) Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial - Asociación de Aseguradores de Chile A.G.,

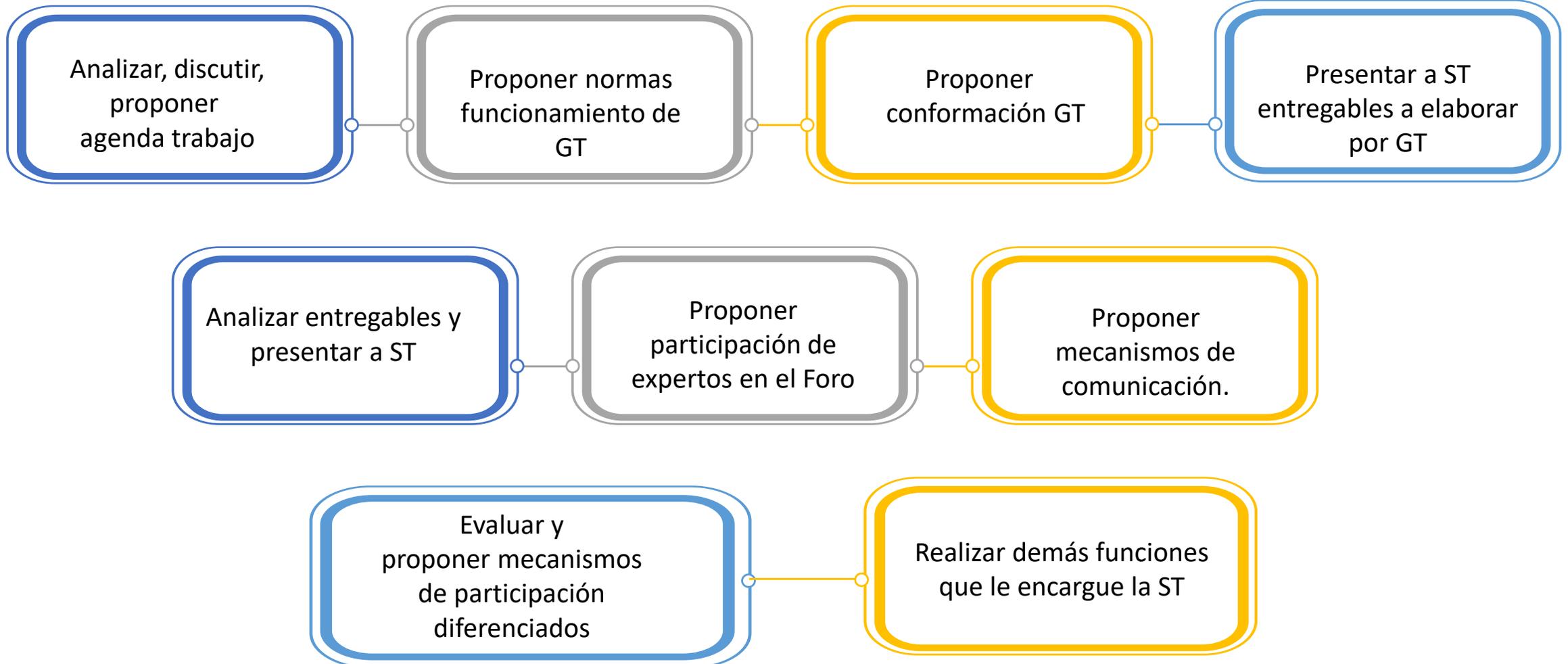
Titular: Sr. Marcelo Mosso; Suplente: Sr. Cristián Millán

### g) Banco del Estado de Chile:

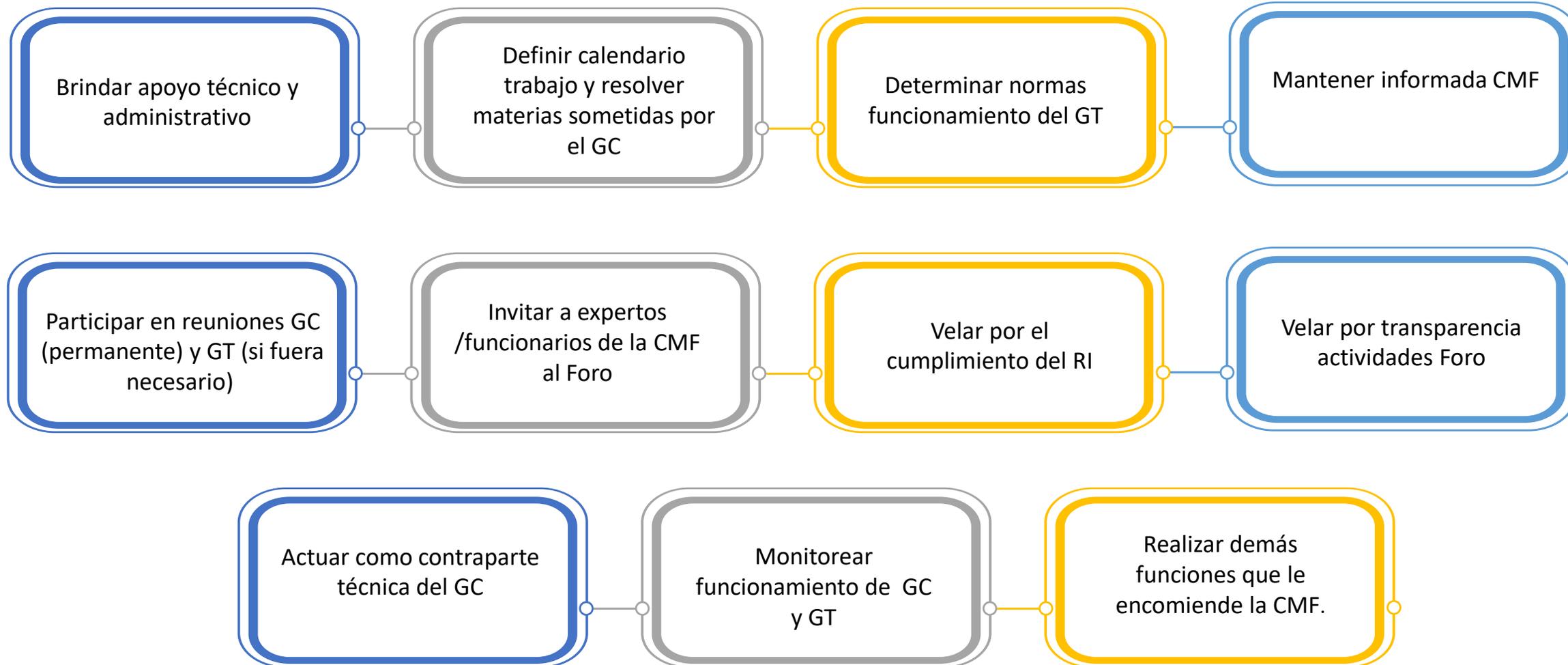
Titular: Sr. Camilo Vio; Suplente: Andrés Sagner

Todo participante del SFA estará habilitado para participar en los grupos técnicos. Adicionalmente, podrán participar asesores externos expertos.

# Funciones del Grupo Consultivo



# Funciones Secretaría Técnica



# Funciones Grupos Técnicos



Desarrollar estudios y  
propuestas técnicas

Informar GC  
periódicamente sobre  
avances

Cumplir cronograma  
de trabajo encargado

Realizar otras funciones o  
atribuciones que encomiende  
el GC o la ST

## a) Periodicidad de las sesiones:

- **Grupo Consultivo: Cada mes como mínimo.** Se modifican de forma excepcional, con una semana de anticipación.  
→ Propuesta: 2° y 4° martes de cada mes a las 9.00 am. Fijadas hasta junio 2024.
- **Grupos Técnicos: con la frecuencia mínima establecida** por la Secretaría Técnica.

## b) Lugar de las sesiones:

- **Grupo Consultivo: oficinas de la CMF,** excepcionalmente por medios remotos o híbridos.
- **Grupos Técnicos:** en el lugar que el propio grupo determine, o en su defecto el Coordinador, **sea de forma presencial, remota o híbrida.** No debe dificultarse la participación de los integrantes del Grupo.

## c) Agenda y minutas:

- **Grupo Consultivo:** elaboradas por la Secretaría Técnica.
- **Grupos Técnicos:** elaborada por el Coordinador del grupo.

## d) Entregables:

- Los **Grupos Técnicos** serán los responsables de remitir los entregables en tiempo y forma de acuerdo al encargo efectuado por la Secretaría Técnica.
- Los **entregables deberán ser remitidos al Grupo Consultivo, con copia a la Secretaría Técnica**, por el Coordinador, para su conocimiento y discusión en las respectivas sesiones.

## e) Opiniones expresadas en el GC:

- De las distintas opiniones manifestadas por los miembros del Grupo Consultivo **se dejará constancia en un acta**, indicándose la fecha y asistentes, así como las principales temáticas debatidas.
- Acta será circulada a los asistentes para comentarios previo a su publicación.

## f) Comunicación y Difusión:

- Las **actas del GC se publicarán en el sitio web de la Comisión.**
- Las **minutas y entregables de los Grupos Técnicos.**

## g) Obligaciones de los integrantes del Foro:

- **Confidencialidad de la información:** Obligación de mantener estricta confidencialidad de la información a que tengan acceso, así como los principales aspectos del debate. No se pueden utilizar en beneficio propio o ajeno la información antes indicada.
- **Cumplimiento normativo:** Observar las disposiciones legales y reglamentarias, en especial, en materia de libre competencia.
- **Obligación de asistencia:** Los integrantes de los GC y GT están obligados a asistir a todas las sesiones a las que sean citados. En caso de inasistencia no justificada, la ST podrá solicitar reemplazo.
- **Obligación de oportunidad y calidad:** Realizar sus funciones de manera transparente, profesional, y remitir los entregables en la oportunidad fijada y con la calidad esperada.

# Funcionamiento

- **Requisito del artículo 25 del Reglamento Interno durante la primera sesión del GC:**

**Aceptación del cargo:** En la primera sesión, los integrantes deben manifestar expresamente aceptar los términos de la Resolución N° 9246 y el Reglamento Interno del Foro, **y declarar conocer sus deberes y obligaciones como integrantes de estas instancias.**

# Agenda de Trabajo

Materia	Desarrollo
<b>Sesiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 15 días, 2° y 4° martes de cada mes, de 9.00 a 11.00 am., oficinas CMF</li> </ul>
<b>Normas de Funcionamiento de GT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GC propone estas normas.</li> <li>• Debe enviar propuesta a ST antes de 04 de enero.</li> <li>• Se presenta en sesión del 09.01.24</li> </ul>
<b>Definición de GT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de propuesta de grupos Técnicos antes del 16 de enero, detallando temáticas a abordar, requisitos de participantes, entre otros.</li> <li>• Se presenta en reunión del 23.01.24</li> </ul>
<b>Conformación GT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GC propone integrantes para los GT.</li> <li>• Debe enviar propuesta antes del 06.02.24</li> <li>• Se presenta en reunión del 13.02.24.</li> </ul>
<b>Entregables GT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe enviar propuesta antes del 06.02.24</li> <li>• Se presenta en reunión del 13.02.24.</li> </ul>
<b>Citación de los GT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ST cita a la primera sesión de los GT definidos.</li> </ul>

# Cronograma reuniones Grupo Consultivo 2024

## I Semestre

Mes	Fechas	Agenda
<b>Diciembre</b>	<b>Jueves 21/12 – 12:00 hrs.</b>	<b>Primera sesión GC</b>
Enero	Martes 9/1 – 9:00 hrs.	Presentación normas funcionamiento GT
	Martes 23/1 – 9:00 hrs.	Presentación Definición GT
Febrero	Martes 13/2 – 9:00 hrs.	Presentación Conformación y Entregables GT
	Martes 27/2 – 9:00 hrs.	
Marzo	Martes 12/3 – 9:00 hrs.	
	Martes 26/3 – 9:00 hrs.	
Abril	Martes 16/4 – 9:00 hrs.	
	Martes 30/4 – 9:00 hrs.	
Mayo	Martes 14/5 – 9:00 hrs.	
	Martes 28/5 – 9:00 hrs.	
Junio	Martes 11/6 – 9:00 hrs.	
	Martes 25/6 – 9:00 hrs.	

# **Primera Sesión del Foro del Sistema de Finanzas Abiertas (FSFA)**

21 de Diciembre, 2023

# Hoja de ruta general implementación SFA

